

No temáis, varones de poca fe. Iglesia e ideología de género.

Marta Zubía Guinea. Asociación de Teólogas.
Universidad de Deusto. Bilbao.

“La ideología de género, que se presenta como igualdad y que es ‘una manipulación de la grandeza y la dignidad de la mujer’¹ .

“¿Por qué tenéis miedo, varones de poca fe?” (Mt. 8, 26) es la Palabra que podía llegar, hoy, al autor de esta sentencia y, con él, a toda la Iglesia jerárquico-patriarcal. Cegados en la verdadera ideología de género (masculino) no descubren que lo que ellos llaman ideología de género (femenino) es aquello que Juan XXIII reconoció como un *signo de los tiempos* (PT 41) y que, sin duda, es una de los mayores avances en el proceso de humanización de la Humanidad: el reconocimiento de la plena humanidad de las mujeres y, por tanto, de su dignidad.

En nuestros contextos socio-culturales-eclesiales patriarcales y androcéntricos en que el varón sigue siendo el paradigma del ser humano, el cristianismo, como la teología, la vida y el mundo han sido y son, aún hoy en día, pensados y dichos, fundamentalmente, por varones,

1 A. CAÑIZARES, Conferencia inaugural, curso de la Asociación Católica de Propagandistas y la Universidad San Pablo CEU, Santander, 31 de julio de 2008.

en masculino y con categorías, referentes e imágenes masculinas, lo que ha llevado a la masculinización de Dios, a afirmar la preferencia de Dios de lo masculino sobre lo femenino y a utilizar su nombre en vano para legitimar ideologías dominantes y excluyentes y para hacer ver que la mujer, sus experiencias y vivencias y lo femenino no son válidas para referir ni representar a Dios.

Pero, en el largo caminar de las mujeres por su liberación y por su mayoría de edad, ellas han ido descubriendo un Dios diferente, un Dios liberador que, lejos de excluirlas y de querer su subordinación al varón, les llama a una interrelación amorosa, a una vida en plenitud, en adultez y equidad, siendo cada cual la mujer que es. Y les ha llevado, asimismo, a tomar conciencia e ir poniendo nombre a su capacidad de pensar y decir a Dios de otra manera y a su capacidad de ser, también ellas, imágenes vivas de Dios, dejando atrás el silenciamiento e invisibilidad a que han sido sometidas, desde una clara perversión del Dios de Jesús. A las mujeres que vivieron con Jesús, primero; a las que ocuparon cargos de responsabilidad en la comunidad primitiva y, después, a todas las que *“han descubierto en su vida el amor de Dios y han creído en él”*, su experiencia les hace ser conscientes de la divergencia entre sus vivencias, su reflexión, su fe, su relación con el Jesús liberador y con el Dios de Jesús y lo que, en nombre de Dios, les han dicho los varones. Esto les ha llevado a decir *“esto no puede ser de Dios”*, *“esto es cuestión de los varones”*, *“este estado de cosas no puede ser voluntad del Dios de Jesús, sino una construcción social, una ideología de género (masculino)”*. Y, por eso, no esperan a que les llegue un reconocimiento de su dignidad ni se han amilanado por verse excluidas, sino que, precisamente, como exigencia de su dignidad y de su seguimiento a Jesús, desde su conciencia de ser Iglesia y de ser sujetos co-responsables, inician un camino con el objetivo no de invadir el campo ni el espacio de los varones; tampoco de llegar al mismo reconocimiento que ellos (lo que sería reforzar al varón como referente normativo de la mujer) ni de que se permita que algunas mujeres participen en la jerarquía patriarcal por medio de la ordenación, sino de la conversión de la Iglesia, al discipulado-comunidades de iguales, la misma iniciada por Jesús, continuada por las iglesias apostólicas y reafirmada por el concilio Vaticano II². *“No temáis, varones de poca fe”*, que *“dejáis a un lado el mandato de Dios para aferraros a las tradiciones de los hombres”*(Mc 7, 8),

2 E. SCHÜSSLER, *Discipulado de iguais. Uma Ekklesio-logia feminista crítica da libertação*, Petropolis 1995, Vozes, pp.257s.

no se trata de ir en contra del varón ni de la Iglesia institución, sino a favor de ella, liberándola de las perversiones adheridas, para que llegue a ser la comunidad a la que Jesús le llama, porque la lucha por la autonomía de las mujeres y por la equidad de género es una lucha por la justicia, una forma de construir Reino³ y de anunciar la *Buena nueva* al mundo de hoy. Y esto, obviamente, exige un cambio de paradigma que, co-operando con el Espíritu, ya se está dando.

1. DESDE LA IGLESIA JERÁRQUICO-PATRIARCAL-ANDROCÉNTRICA

En la medida en que la Iglesia primitiva va adoptando las estructuras socio-culturales greco-romanas, va entrando, desde finales del s. I, en un proceso de patriarcalización y de una eclesiología jerárquico-piramidal, de corte constantiniano, que llega hasta nuestros días. Aunque el Vaticano II introdujo importantes correcciones teológicas a este modelo de Iglesia, sigue siendo la eclesiología oficial de la jerarquía de la Iglesia, apoyada por los grupos más tradicionales, que eluden el Vaticano II.

Partiendo del Dios UNO, creador omnipotente, todopoderoso, señor que domina el universo, fuente única del poder, del derecho y de toda autoridad, identifica la Iglesia con una monarquía absolutista, en la que la legitimación y la dignidad, la autoridad, la responsabilidad, el poder de discernir, de decidir, de nombrar, de organizar, vienen de arriba abajo, de forma que al laicado no le queda más que obedecer y dejarse guiar. En nombre de Dios –se dice– los varones, mientras no se ordenen y las mujeres a perpetuidad, quedan reducidas a cristianas de “segunda”, a menores de edad; en lugar de ser sujetos corresponsables, se convierten en objetos de salvación, destinatarias de las decisiones jerárquicas y de la predicación y la guía pastoral de los varones. Su ley social suprema es la ley natural, que garantiza *la sumisión al orden establecido*, que es excluyente, de privilegios, desigualitario e inalterable, por ser querido por Dios y, en consecuencia, todo lo que pretenda alterarlo será considerado como contrario a la Iglesia y a Dios. Los medios para mantenerlo serán el rechazo a todo lo nuevo y a la discrepancia, la necesidad de conversión para acer-

³ “Hay que reconocer que todas las mujeres que han luchado por abrir el camino a la emancipación de la mujer han contribuido a la *preparación del Reino de Dios en este mundo*”. Marie Maugeret (1896), una de las pioneras del feminismo cristiano.

carse a Dios (en lugar de derivar del encuentro con el amor de Dios (Lc 7,47), la uniformidad como contraria a la comunión y causante del relativismo⁴, el control férreo, la amenaza y el miedo y la exclusión de quien se considera "distinto", "lo otro", que pasa a ser lo negativo⁵, lo que pone de relieve la incapacidad de nuestros jerarcas y de muchos teólogos para tratar con la alteridad de personas que son diferentes a ellos (y ellos diferentes a ellas) o para considerarlas tan plenamente humanas como ellos⁶. En definitiva, lo que en sus comienzos fue plural y dinámico, se vuelve uniforme, intocable e inamovible y el poder de hablar, enseñar y pensar, va pasando exclusivamente a los varones, mientras las mujeres son reducidas al silencio.

Las mujeres no pueden acceder al sacerdocio por falta de dones del Espíritu o de capacidad sino por su sexo y por su cualidad "femenina"

Por otro lado, partiendo de que el varón es el paradigma del ser humano, la mujer ha sido definida, dicha, etcétera, por el varón y no se le ha reconocido como sujeto, sino como objeto de reflexión, de definición, de preocupación, de salvación. En esta Iglesia de varones, los dogmas, la doctrina, la moral, la legislación, han sido establecidos por los varones y la teología ha aportado la justificación ideológica de la discriminación de las mujeres en la comunidad cristiana. De ahí, que se lleguen a contradicciones tan graves como que, aunque por el bautismo todos, seamos varones o mujeres, pasamos a ser incondicionalmente miembros de la Iglesia, sin embargo, las mujeres, por el hecho de serlo, no tienen acceso a todos los estamentos, no pueden acceder al sacerdocio, y no por falta de dones del Espíritu (necesarios para cualquier ministerio eclesial) o por falta de capacidad (de hecho vienen haciéndolo en diversas comunidades), sino por su sexo o por sus cualidades "femeninas". Así, siendo las mujeres la base social de la Iglesia, la presidencia de las asambleas, el poder y la toma de decisiones están en manos de varones.

Esta Iglesia patriarcal, siguiendo la errónea tesis aristotélica difundida por S. Agustín y Sto. Tomás que relaciona la racionalidad con el varón y la

4 "Es más grave el resultado de la unidad impuesta, estilo dictatorial, que el posible peligro de sincretismo que ha asustado siempre a gran parte de la jerarquía eclesial. Por lo pronto, la imposición ideológica se ha llevado por delante muchísimas más vidas de las que el sincretismo haya sacrificado". M. NAVARRO PUERTO, "Los votos en la nueva Ecclesiológica de la Comunión", en *ReLat* n. 279, n. 1.4.

5 E.BAUTISTA, "Género y elesiología" en C. BERNABÉ (dir.), *Cambio de paradigma, género y ecclesiológica*, Estella 1998, EVD, 87-107, p. 89.

6 E.A JOHNSON, *La cristología, hoy. Olas de renovación en el acceso a Jesús*, Santander 2003, Sal Terrae, p. 116.

corporalidad con la mujer, continúa manteniendo la concepción tomista de la *cuádruple inferioridad* de la mujer y la superioridad del varón por ley natural o lo que, para ellos es lo mismo, por voluntad de Dios, argumentos que sigue utilizando, hoy, al hablar de la organización de la Iglesia. De ahí, ha inculcado la subordinación y la falta de poder y de autoridad de las mujeres, su ser el "sexo secundario", el "complementario", la asociación de la mujer con la tentación y el pecado, el sutil paralelismo Dios-varón y pecado-mujer; su sexualidad incontrolada que le lleva a ser incitadora al pecado y objeto de pecado, por lo que tantas veces ha sido ridiculizada y sometida a normas impuestas por varones⁷. En esta Iglesia, sólo se dan dos modelos de mujer: Eva y María (sublimada, deshumanizada y defeminizada); como es obvio que ninguna mujer puede ser como esa María, se concluye que todas son como Eva, la mujer desobediente, pecadora y tentadora, única responsable de la caída de Adán, de la expulsión del paraíso y de la perdición del varón... y así lo han interiorizado las mujeres. Todo ello ha llevado a la condena de su malvado cuerpo por impuro y pecaminoso, a su marginación, a su exclusión del liderazgo y del poder en la Iglesia y a su acallamiento. Baste recordar, por ejemplo que, según el CDC, las mujeres no pueden ser monaguillas ni hacer las lecturas, ni la oración de los fieles, ni dirigir el canto desde el presbiterio, etcétera. Juan Pablo II rechazó el argumento basados en su inferioridad y lo sustituyó por el de la "naturaleza y vocación especial" de las mujeres (concepto ya utilizado por Aristóteles para excluirlas de la racionalidad y, por ello, de la plena ciudadanía). Otras veces se argumenta que Cristo eligió a doce apóstoles, varones, que fueron los líderes de la Iglesia primitiva y la Iglesia no se puede apartar de la práctica de Cristo⁸. ¡Mejor haría la Iglesia patriarcal en dejar la ley natural y volver, realmente, sus ojos a Jesús de Nazareth, humanización de Dios y abrirse a tantos estudios bíblicos y del cristianismo primitivo como vienen efectuando numerosas teólogas y teólogos, desde hace cien años! Podrían descubrir que las experiencias fragmentarias de mujeres que viven en plenitud anticipan esos nuevos cielos y esa nueva tierra donde la gloria de Dios quedará profundamente justificada y que una comunidad de justicia y de paz (que incluye el desarrollo de las mujeres) y la gloria de Dios crecen en proporción directa, no inversa⁹.

7 E. JOHNSON, *La que es. El misterio de Dios en el discurso teológico feminista*, Barcelona 2002, Herder, p. 47.

8 La institución de los doce estaría probando que el ministerio apostólico jerarquizado está por encima de la igualdad de todos los creyentes. Véase "Los Doce y el Discipulado de iguales" en E. SCHÜSSLER, *Discipulado de iguales*. o.c., pp 119-131.

9 E. JOHNSON, *La que es*, o.c., p.33.

Y, por último, la Iglesia patriarcal ha invisibilizado a las mujeres; tanto en lo que respecta a su propia persona¹⁰ como a su pensamiento. A lo largo de la historia del cristianismo, ha habido mujeres que han ocupado cargos de responsabilidad y que han creado pensamiento, teología, espiritualidad, etcétera; sin embargo, han sido invisibilizadas, salvo raras excepciones. En los documentos oficiales de esta Iglesia, en sus reflexiones y en las

La Iglesia patriarcal ha incurrido, por el miedo a las mujeres, en graves desviaciones y perversiones teológicas al hablar del misterio divino

de la mayor parte de los teólogos, no se recoge la experiencia de fe de las mujeres, ni se tienen en cuenta ni las innumerables publicaciones y aportaciones de las teologías feministas, de tantos años de trabajos. Es como si el rescate de la vida de tantas mujeres constructoras y líderes de las primeras comunidades cristianas y de los siglos posteriores, de sus voces silenciadas posteriormente, de sus experiencias de iguales, de sus esfuerzos y luchas por la construcción de una comunidad cristiana de iguales no hubieran existido o fueran vanos a los ojos de los jerarcas¹¹. La Iglesia oficial debe perder el miedo a las mujeres y acoger y escuchar, como una gracia, sus discursos, sus reflexiones teológica y sus denuncias, no porque sean la panacea o tengan la verdad, sino porque les ayudaría a ponerse en camino de búsqueda en común.

Con ese trasfondo, podemos entender las graves **desviaciones-perversiones teológicas** en que esta Iglesia patriarcal ha incurrido. Cuando queremos hablar del misterio divino, de lo que significa en nuestra vida, de cómo lo vivenciamos, lo buscamos y se nos escapa, porque, si *fides quaerens intellectum*, también *fides quaerens dictum*, no nos queda más remedio que recurrir a metáforas, imágenes, simbolismos, que, *a fortiori*, serán constructos socio-culturales. La perversión se da cuando pretendemos delimitar y reducir a Dios, el in-efable, a nuestras expresiones, olvidando que *Deus semper maior*. Hablar de Dios, así, es caer en un uso idolátrico, porque desfigura y hace irreconocible al Dios de Jesús. Es lo que ha ocurrido, por ejemplo, al nombrar a Dios sólo en masculino, pues ha llevado a la masculinización de Dios, con unas nefastas consecuencias eclesiales, no

10 Muy gráfica me parece la confesión de Juan XXIII, recordando agradecido una gran enseñanza que recibió de joven y que guardó durante toda su vida: "De mujeres, o formas y cosas femeninas, ni una palabra, ni una: como si no hubiese mujeres en el mundo. Silencio absoluto, incluso en la intimidad, sobre "omne muliere". *Diario del alma y otros escritos piadosos*, Madrid 1964, Cristiandad, p. 351.

11 I. GEBARA, «Sobre las mujeres desaparecidas. Breve crónica feminista a partir del V CELAM», en *Alternativas*, n. 34 (julio-diciembre 2007), pp. 185-202, p. 190.

sólo para las mujeres, aunque especialmente para ellas, gracias a un círculo hermenéutico vicioso contundente: “como sólo nos referimos a Dios sólo en masculino, se concluye que lo femenino no es válido para nombrarlo; sólo es adecuado lo masculino y, prueba fehaciente de ello, es que todas las imágenes de Dios son masculinas”.

a) *Masculinización del Hijo*

Dado que el varón Jesús se manifiesta como revelación de Dios, se ha pasado a ver una conexión ontológica entre la masculinidad de la persona histórica de Jesús y la masculinidad del Logos y, así, santo Tomás considera la masculinidad de Cristo una necesidad ontológica y no, un mero accidente histórico¹². Pero el eje central de nuestra fe es que Dios se ha humanizado, no que Dios se ha varonizado; que se ha hecho *anthropos*, *homo*, no que se hizo *aner*, *vir*.

Obviamente no se trata de negar la masculinidad de Jesús o de buscar y acentuar su feminidad, como para dar a entender que también está encarnando a las mujeres: sería absurdo. Jesús de Nazareth fue varón y, como tal, la masculinidad es constitutiva de él, es uno de los rasgos definitorios de su persona y definidor de su ser histórico (como ser judío, del siglo I, etcétera, con sus riquezas y sus limitaciones). Lo que se denuncia es el modo en que su masculinidad se argumenta teológicamente para reforzar una práctica eclesial oficial, excluyente. El error teológico es colegir, de ello, la identificación excluyente de Cristo con la persona física de Jesús de Nazareth, lo que, además de ser un reduccionismo teológico, ha convertido a Cristo en un instrumento ideológico-religioso para marginar y excluir a las mujeres y ha llevado a otro grave error: la mujer no es *imago Christi*. Es cierto que la comunidad primitiva confiesa a Jesús como el Cristo, el Salvador, pero esta confesión no significa la identificación de Cristo con el Jesús físico, sino la identificación con Cristo de la comunidad de todos los bautizados (Hch. 9, 1-5, Gál. 3, 27-28). Es decir, que lo que nos hace *imago Christi* no es nuestro sexo, sino el haber sido bautizados en Cristo. Dicho reduccionismo, además, plantea una serie de desviaciones teológicas que han sido denunciadas como blasfemas por algunas teólogas y teólogos feministas, porque estaríamos diciendo que, por su semejanza corporal,

12 T. de AQUINO, *Summa theologica*, parte I, q. 93, art 4.

los varones son más semejantes a Cristo que las mujeres, con lo que, además de teomorfos, son cristomorfos y la mujer no sería ni lo uno ni lo otro; la imagen de Cristo estaría en la semejanza sexual con Jesús, en lugar de hacerlo en la coherencia con su vida compasiva, comprometida y liberadora; las mujeres pasarían a ser incorporadas a Cristo mediadas por el varón o dejando de ser específicamente mujeres; Cristo quedaría disminuido, al excluir de la manifestación de Dios a la mitad de la humanidad; y se haría ver que Dios es arbitrario, opresor, misógino y excluyente. En definitiva, estaríamos distorsionando lo más nuclear del mensaje cristiano y la Buena Nueva dejaría de ser un mensaje liberador y de vida para la mitad de la humanidad.

Así las cosas, se entiende que las teologías feministas sean muy críticas con la cristología tradicional hecha por varones, pues se considera que ha sido la doctrina de la Iglesia que más se ha utilizado para oprimir a las mujeres, para transmitir una ideología de dominio, fundamentar la exclusión de las mujeres de la total participación en la Iglesia y hacerlas “de

**La identificación
excluyente de Cristo
con la persona física
de Jesús lo ha con-
vertido en un instru-
mento para excluir
a las mujeres**

segunda” en el orden de la creación y de la salvación, con lo que el problema no es sólo cristológico sino también soteriológico, como bien han denunciado las teologías feministas, desde hace años. La masculinidad de Jesús se ha interpretado de tal manera que se ha convertido en el revelador masculino de un Dios masculino cuyo pleno representante sólo puede ser masculino, de manera que esta cristología relega a las mujeres a los márgenes de la significación¹³ y, así, de la Buena Nueva que trae Jesucristo para todos los seres humanos, se ha pasado a mediatizar a Cristo

como instrumento religioso que margina y excluye a las mujeres, que aniquila su libertad y su adultez, lo que es diametralmente opuesto al Dios liberador de Jesús. En el fondo se está negando la universalidad de la encarnación y de la salvación, para legitimar y mantener las estructuras patriarcales de la Iglesia. La cristología tradicional daría un cambio decisivo, si la particularidad que se resalta de Jesús fuese el escándalo de su opción por los pobres y marginados y no su sexo histórico¹⁴. Obviamente, no se trata de negar o rechazar las fórmulas cristológicas de los grandes

13 E.A JOHNSON, *La cristología, hoy*, o.c., pp. 120-125.

14 id, *La que es*, o.c., p. 222.

concilios, sino de ampliar la reflexión teológica teniendo en cuenta los nuevos retos que plantean las teologías feministas, como, por ejemplo, la recuperación de la figura de Jesús, como Sofía de Dios, como hijo y profeta de la Sofía.

b) Masculinización de Abba

Dios Abba es el referente por excelencia de la fe cristiana, pero el problema está en que, para reflejarlo, utilizamos sólo la imagen de Dios Padre, es decir, lo hacemos de forma cerrada y excluyente. La gravedad fundamental de este reduccionismo es que, mientras sólo se presente a Dios como Padre y no también como Madre, se seguirá alimentando la idea de que el varón, por su propia naturaleza, representa más a Dios que la mujer y que él es más semejante a Dios que la mujer,

Es cierto que Jesús llama a Dios Abba en muchas ocasiones, pero, en su boca, hay que entenderlo en sentido trinitario y no en sentido patriarcal. Y, por su parte, la comunidad primitiva conserva Abba, no para subrayar los rasgos masculinos y patriarcales de la figura de Dios Padre, sino la cercanía de Dios y de su reino, cercanía que fue salvadora y liberadora también para las mujeres que encontraron a Jesús. Y lo utiliza para liberar a la comunidad de las relaciones de dominio y de dependencia basadas en las relaciones familiares o sociales de amor y siervo, porque las relaciones cristianas son unas relaciones de hermandad, de iguales.

Tampoco se trata de desechar el apelativo de Padre para referirnos a Dios y de sustituirlo por el de Madre, pues, caeríamos en el mismo reduccionismo teológico que estamos denunciando, pero urge extender el uso indistinto de estas imágenes de Dios, para romper con el estrecho marco del patriarcado y liberar a Dios de las ataduras, limitaciones y delimitaciones a que se le ha sometido, devolviéndole la inefabilidad de su amor y de su ternura, que desbordan toda paternidad y toda maternidad humana. Y liberándolo de que, por varón, transmite a los varones la supremacía sobre las mujeres.

15 Tesis que se mantiene desde el Decreto Graciano, s. XII, hasta Pío XII que, implícitamente, lo insinuó en la alocución *La mujer en la actualidad* (1945) y en *Radiomensaje de Navidad de 1956* y, explícitamente, aunque también de pasada, en 1957: "*Hombre y mujer son imagen de Dios y, según el modo que les es propio, personas iguales en dignidad y poseedoras de los mismos derechos, sin que se pueda sostener en modo alguno que la mujer sea inferior*" (Discurso Apostolado de la mujer católica, 29-IX-1957).

También esta perversión nos ha llevado a otra perversión: la mujer no es *imago Dei*. A medida en que la Iglesia primitiva se va patriarcalizando, va negando a la mujer su categoría de teomorfa: interpretando Gen. 1,26-27 a la luz de Gen 2, 7.18-24, llega a considerar a la mujer derivada del varón y, por tanto, no *imago Dei*¹⁵. Los Padres de la Iglesia, para resolver la contradicción entre dicha interpretación y 1 Cor. 11,7, afirman que la mujer es *teomorfa*, en cuanto *ser humano* o cuando forma una sola carne con el varón, pero no lo es en cuanto mujer, puesto que ha sido dada al varón como auxilio en la procreación; así, subordinada al varón, es incapaz de simbolizar la excelencia de dicha imagen. El paso siguiente fue invitarle a hacerse “varona”, a “desfeminizarse”. Por eso, es fundamental utilizar un lenguaje de Dios también en imágenes femeninas, lo que no sólo supone un reto a la forma de pensar que se ha ido adhiriendo a las imágenes masculinas del lenguaje tradicional sobre Dios, no sólo cuestiona su predominio en el discurso sobre el misterio divino, sino que, además, pone en cuestionamiento las estructuras predominantes del patriarcado, generando así una comunidad caracterizada por unas relaciones de reciprocidad, de amor, y de justicia¹⁶.

c) Impersonalización del Espíritu

Cuando el Vaticano II recuperó la dimensión pneumatológica de nuestra fe, la Iglesia acogió con seriedad al Espíritu, pero, hoy, después de cuarenta años, todavía no sabe muy bien qué hacer con él. La teología occidental sigue centrada en el Padre y el Hijo, a los que ha dado forma, tienen su correspondiente imagen humana, mientras que, para el Espíritu, no ha encontrado una forma humana, es amorfo, es “una paloma”.

Dentro de la preocupación creciente por buscar una solución a la desviación teológica que supone la excluyente masculinización de Dios, algunos teólogos y teólogas han encontrado la solución rescatando una antiquísima tradición olvidada ya, prácticamente: *el Espíritu Santo es la persona femenina* de la Trinidad. Pero la feminización del Espíritu fue muy controvertida desde el comienzo y, en nuestros días, tampoco resulta una solución válida, antes puede agravar las legitimaciones de la exclusión y subordinación de la mujer, desde una nueva teologización. Veamos por qué: en primer lugar, no se trata de hacer un “reparto sexual” de las personas trinitarias, sino de reconocer que las personas divinas interrelacio-

16 E. JOHNSON, *La que es*, o.c., pp. 20ss.

nadas en el amor, la relacionalidad y la reciprocidad no tienen sexo y que pueden ser expresadas en imágenes masculinas y femeninas, las tres; y con pronombres masculinos y femeninos, las tres; además, se le quiere hacer femenino, a quien es amorfo; y afirmar la masculinidad de dos personas divinas y la femineidad de una, es decir, en una proporción de dos a una, vendría a fortalecer la superioridad de lo masculino y a acrecentar la subordinación de la mujer, legitimándola desde la imagen dominante de la soberanía divina masculina; y el hecho de que las dos personas divinas masculinas tengan cuerpo de varón y la divinidad femenina no tenga cuerpo de mujer, sino de paloma, significaría que el cuerpo de la mujer no puede representar a la divinidad, mientras que el del varón sí. Además, el Espíritu es la persona divina que nos resulta más misteriosa, es la distinta, con lo que vendría a legitimarse la idea de que el paradigma humano es el varón y la mujer es la diferente, la no bien definida, la de "naturaleza especial"; si partimos de la concepción de que el Espíritu es el que procede del Padre y del Hijo, podremos imaginarlo "pasivo" por naturaleza, lo que fortalecería la idea de la pasividad de las mujeres y la de que son hechas y deben ser hechas por el varón; y, por último, en la teología occidental, el Espíritu aún sigue siendo algo invisible, lo que legitimaría con mayor fuerza la invisibilización de las mujeres.

Ahora bien, las nuevas teologías pneumatológicas nos enseñan que el Espíritu es la presencia dinámica de Dios en la historia, como Espíritu de vida y libertad, que guía e impulsa la historia hacia su realización plena, hacia su plenitud escatológica. La fuerza interpeladora que impulsa al ser humano a asumir sus responsabilidades discerniendo el propio acontecer histórico que le indica cuál es el camino hacia la humanización y cuál hacia la deshumanización. Confesamos que labores tuyas son el impulsarnos hacia el *Anthropos Néos*, la humanidad nueva inaugurada por Jesucristo (Gál 3, 26-28), porque él es quien conforma al ser humano a Cristo; el abrirle los ojos y hacerle comprender todo lo que Jesús ha revelado (Jn 14, 26) y el despliegue histórico del Reinado de Dios y su justicia en medio de un mundo dominado por la injusticia y la desigualdad.

Y yo me pregunto: de extenderse esta concepción del Espíritu, ¿durará mucho tiempo el que se quiera seguir considerándole la persona divina femenina?

La feminización del Espíritu (*Sabiduría, paloma...*) puede agravar las legitimaciones de exclusión y subordinación de la mujer

La experiencia de las mujeres difiere sustancialmente de estos principios impuestos por la ideología patriarcal; en la base de su fe está el encuentro con alguien que les invita a entrar en una interrelación amorosa, en un compromiso vivo y vital que, *a fortiori*, será generador de plenitud de vida: Dios sólo espera una respuesta de amor gratuito, desde lo que cada persona es, pero respetando absolutamente su libertad. Su experiencia les dice que, obviamente, no han dejado de ser la mujer que es cada una de ellas y que, siendo mujeres, son también imágenes vivas de Dios, *imago Dei* e *imago Christi*. Que son sujetos eclesiales, miembros de plena dignidad, co-responsables de la Iglesia y de interpretar, adecuar,

En cuanto las mujeres cristianas empezaron a denunciar el sexismo patriarcal, comenzaron a ser tachadas de heterodoxas y anticristianas

intercultural y dar a conocer al Jesús que ellas han encontrado y su mensaje liberador y salvador. Y, así, hoy, la "otra mitad" de la humanidad, la "mayoría" de la Iglesia, va tomando conciencia de su dignidad, va encontrando su propia voz y va reflexionando desde la perspectiva y desde la experiencia de las mujeres; y ha desenmascarado los estereotipos machistas incrustados en el decir, vivir, hablar, organizar, funcionar, pensar, legislar... de la Iglesia patriarcal y que a fuerza de ser percibidos como algo obvio, no permiten ni siquiera intuir las consecuencias excluyentes para más de la mitad de la Iglesia.

En cuanto las mujeres cristianas empezaron a denunciar el pecado estructural y personal del sexismo patriarcal y reivindicaban su dignidad eclesial, sus derechos y sus responsabilidades; en la medida en que las teologías feministas cristianas desmitificaron la subordinación establecida por el varón y demostraron que su exclusión eclesial no se debe a la "culpa" de las mujeres ni es consecuencia del pecado de Eva ni tampoco voluntad de Dios, sino que está generada por el patriarcado eclesiástico y legitimada por la construcción androcéntrica¹⁷ y trataron de presentar una alternativa al patriarcado como base de la Iglesia, comenzaron a ser tachadas de heterodoxas, anticristianas, antimasculinas, subversivas e irracionales, cuando no han sido ridiculizadas, banalizadas, marginadas e invisibilizadas o calificadas, amenazadamente, de "ideología de género", perversa y abominable porque es contraria a la ley natural y uno de los pilares sobre los que se asienta el relativismo moral¹⁸.

17 E. JOHNSON, *La que es*, o.c., pp. 20ss.

18 E.A JOHNSON, *La cristología, hoy*, o.c., p 113 y E. SCHÜSSLER, *Discipulado de iguales*, o.c., p 291.

d) Estructuras sexistas, estructuras de pecado

Cuando el Vaticano II declaró que cualquier forma de discriminación por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan de Dios (GS 29), condenaba el sexismo, la patriarquía, el androcentrismo, porque son pecado. Si, cuando el Sínodo reconoció que *"si la Iglesia quiere dar testimonio de justicia, como cualquiera que quiera hablar de justicia a la gente, debe ser justa a los ojos de los demás. Por tanto, conviene que nosotros mismos hagamos un examen sobre las maneras de actuar... que se dan dentro de la Iglesia misma"*¹⁹, hubiera hecho, honestamente, este análisis, habría reconocido el pecado de sexismo en sus estructuras, en su teología y en su pastoral.

Bien podemos aplicar a la Iglesia patriarcal lo que Juan Pablo II decía: *"Pecado y estructuras de pecado son categorías que no se aplican frecuentemente a la situación. Sin embargo, no se puede llegar fácilmente a una comprensión profunda de la realidad que tenemos ante nuestros ojos, sin dar un nombre a la raíz de los males que nos aquejan"* (SRS 36). Pues bien, la *nueva concepción del pecado* nos la descubre Jesús, que rompe con la noción tradicional: ser "buenas" no tiene que ver con el cumplir ni con el deber ni con el hacer méritos que nos llevan a Dios, porque su Proyecto de vida tiene como pilar el amor (que saca lo mejor que tiene cada persona dentro). Jesús ha unido de tal forma el amor a Dios y el amor a las hermanas y hermanos (Mt 25), que pecado no es la ofensa hecha a Dios directamente (nadie puede ofenderle directamente), sino la in-humanidad, la indiferencia, la exclusión, el menosprecio, la explotación, es decir, la ofensa a la dignidad de otra persona. Y de las *estructuras de pecado*, Juan Pablo II señala que una de las dos características de nuestros días es *"la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad"* (SRS 37). Desde ambas perspectivas, pues, se debería reconocer que las estructuras de la Iglesia patriarcal son unas estructuras de pecado, porque, además de las mencionadas perversiones, son deshumanizante, pues, apoyadas por una teología androcéntrica, generan la infravaloración, el silencio, la anulación y la invisibilidad de las mujeres y son opuestas a la fe en la Humanización de Dios y al dinamismo del Espíritu que impulsa la historia; porque resulta blasfemo usar el nombre de Dios para justificar el

19 A. CAÑIZARES, o.c.

20 SÍNODO DE LOS OBISPOS, 1971, c. 3.

21 D. SÖLLE, *Reflexiones sobre Dios*, Barcelona 1996, Herder, p. 44.

22 E. JOHNSON, *La que es*, o.c., p. 64.

dominio patriarcal, porque contradicen la Escritura y convierte a Dios en un ídolo fálico²⁰ y los profetas y muchos pensadores cristianos han insistido, desde antiguo, en la necesidad de hacer pedazos los falsos ídolos y escapar de su brazo en busca del Dios vivo²¹, porque se pierde la conciencia cristiana y se pervierte el Evangelio²². En definitiva, porque intentan destruir a las mujeres, desfiguran al Dios de Jesús y encarnan el anti-proyecto del Reino. La teóloga R. Radford Ruether propone, como criterio para juzgar las estructuras y las teologías, el valor de la plena humanidad de las mujeres: todo lo que permita ésta es redentor y viene de Dios; todo lo que la daña es contrario a la salvación y al designio de Dios.

La Iglesia debe y puede abandonar sus estructuras de pecado, porque el poder creativo del Espíritu nos libera y nos impulsa a ser la comunidad a que nos llama Jesús. Para conocer el camino, sólo tiene que volver los ojos a Jesús, poner sus pies sobre sus huellas y caminar del mismo modo que él, porque él es el Camino, la Verdad y la Vida.

2. DESDE UNA IGLESIA-COMUNIDAD AL ESTILO DE JESÚS

Jesús de Nazareth, imagen viva del Dios invisible (Jn 14,9), no es excluyente ni creador de desigualdades y privilegios. En su vida comprometida, en su ser y en su hacer, en su decir y en su vivir, en su pensar y en su relacionarse inclusivos, va descubriendo que *Dios es esencialmente amor y, por eso, es esencialmente relacional*: constitutiva de Dios es la unicidad, la comunión, pero en la diferenciación; no con una relaciones jerarquizadas ni de sumisión, sino de reciprocidad y mutualismo; es una comunión interpersonal de tres personas²³ distintas, interrelacionadas en el amor que son y que no borra su alteridad, iguales pero diferenciadas; Dios es uno, respetando la "individuación" de cada Persona, su identidad propia. Desde esta perspectiva, nuestro ser *imagen de Dios* adquiere un nuevo sentido y se nos presenta, como *conditio sine qua non* para responder a la vocación a que Dios nos llama, el reconocimiento de la individuación de cual (lo que tanto se ha negado a las mujeres) y de su identidad propia (sin tener que ir "supuesta" en el varón), el respeto a la alteridad, a la igualdad y a la diferencia, en el dinamismo de la interrelación solidaria.

El Dios que nos refleja Jesús es un Dios que rompe con el orden establecido basado en el dominio y la sumisión (Lc 1,49) y que mantiene con

23 No entro en el debate de si es correcto o no, el término persona aplicado a Dios

nosotros una interrelación de amor recíproca, aunque asimétrica, porque ha querido necesitar de las personas, varones y mujeres, para llevar adelante su proyecto (Jn 15,1-9); que llama al ser humano, también a la mujer, al diálogo, a la libertad de pensar por sí misma, de decidir de manera autónoma y de asumir el riesgo de sus decisiones; en definitiva, que le impulsa a ser ella misma y a desarrollar todas sus potencialidades.

El trato de Jesús con las mujeres es una de las características de las nuevas relaciones que ha venido a traer: forman parte, como miembros de pleno derecho, del grupo de Jesús, quien se dirige y trata con ellas como las personas adultas que son; con ellas tiene amistad, dialoga y comparte su misión; jamás tiene una actitud peyorativa hacia una mujer ni la presenta como algo negativo ni advierte a sus discípulos de la necesidad de estar vigilantes ante las “pervertidoras mujeres”; deja que se le acerquen y habla abiertamente con ellas en público y a solas, con lo que deja pasmados a discípulos (Jn 4,27) y a extraños (Lc 7,36-39; Jn 8,2-11), las llama al discipulado (Lc 8, 2ss.; 11,27, Mc 1, 29-31; 5, 23-24; 7, 24-30; Jn 4, 4-42; 11,1-28). *Valora a la mujer por la persona que es:* en ninguna parte, la valora por su función maternal o le asigna el rol de esposa y madre o que se la reduzca a su sexualidad (Jn 8,1), antes bien rechaza este reduccionismo y la valora por su responsabilidad para dar una respuesta libre; rompe la vieja tradición judía que impone más mandamientos al varón, lo que, viene a reforzar su carácter secundario y su inferioridad para cumplir la Ley; para hablar de la segunda venida, equipara el trabajo de la mujer y el del varón (Mt 24, 40s.); rechaza, de manera explícita, que lo propio de la mujer sea la casa y sus labores (Lc 10, 38); y muestra que también ellas y sus experiencias son válidas para reflejar su mensaje o figurar a Dios (Mc 2,21s, Mt 13,33, Lc 5,31). Menos aún encontramos el mínimo vestigio de que Jesús diga a la mujer que tiene que renunciar a su propio ser de mujer para ser una persona digna. Todo ello tiene un doble alcance teológico: por un lado, deja ver que la Buena nueva anunciada a las personas discriminadas y excluidas es una prioridad para Jesús, pues son destinatarias privilegiadas del Reino, integrándolos plenamente en la comunidad de los hijos e hijas de Dios. En segundo lugar, es revelador el trato de Jesús con el cuerpo de la mujer

El espíritu que caracterizó al movimiento cristiano primitivo es el de comunidades inclusivas que no adoptan las relaciones patriarcales “domésticas” para vivir fraternidad

24 No entro en el debate de si es correcto o no, el término persona aplicado a Dios.

(punto clave de la discriminación patriarcal), toca a la mujer que sufría flujos de sangre (Mt 9,20-22, Lc 8,43, arriesgándose a volverse él mismo impuro); toma de la mano a la hija de Jairo (Lc 8, 49-56), se deja tocar, besar y ungir por una pecadora pública, provocando que su anfitrión ponga en tela de juicio su condición de profeta (Lc 7, 36)²⁴.

Creemos que, así, Jesús inicia el Reino, pero ¿cómo puede ser esto creíble para las mujeres a quienes, en nombre de Dios, se les excluye o se les pide que renuncien a lo que son? Por eso, ante el comportamiento de Jesús con las mujeres, sólo cabe plantearse que o la Iglesia se equivoca al dar un trato de inferioridad a la mujer, o se equivoca Jesús al dar el mismo trato a varones y a mujeres.

Ese mismo espíritu es el que caracterizó al movimiento cristiano primitivo, comunidades inclusivas que, lejos de adoptar las relaciones patriarcales "domésticas", exigen una ruptura radical con ellas y viven en hermandad, en mutualismo, en equidad y en interdependencia y proclamaban que todas las distinciones de religión, raza, clase y casta habían sido abolidas en el cuerpo de Cristo, la Iglesia (Gal. 3, 27-29). De hecho, las mujeres no estaban marginadas, sino que ejercían el liderazgo de apóstoles, profetisas, evangelistas y misioneras, como los varones, pues los papeles de liderazgo estaban basados en la autoridad carismática. La comunidad era un "discipulado de iguales", "igualdad en el espíritu", "igualdad a partir de abajo", es decir una asamblea democrática para la toma de decisiones, compuesta por iguales, como respuesta a las estructuras de dominación y exclusión institucionalizadas en el patriarcado greco-romano²⁵. Y, por último, hemos de recordar que las primeras apóstoles fueron mujeres: testigos de la vida, muerte de Jesús y su resurrección y enviadas por el Resucitado a los discípulos a proclamar el Kerygma de Pascua.

Es decir que la fe cristiana, la fe de la Iglesia, está basada en el testimonio y en la proclamación de las mujeres y la sucesión apostólica, igualmente, parte de ellas, por lo que es de justicia reconocer a las mujeres también como sucesoras de los apóstoles, lo que, inexorablemente, llevaría a una transformación radical de las actuales estructuras jerárquicas masculinas de la Iglesia.

24 M.C. BINGEMER, "Mujer y Cristología", en M.P. AQUINO (ed) *Aportes para una Teología desde la mujer*, Madrid 1988, Nuevo éxodo.

E. SCHÜSSLER, *Discipulado de iguales*, o.c.

3. HACIA UN PARADIGMA IGUALITARIO-INCLUSIVO

En nuestros días, si la Iglesia quiere ser creíble y hacer creíble la Buena nueva que le ha sido confiada tiene que entrar en un proceso de cambio radical, de erradicación de su sexismo, de cambio de paradigma de Iglesia-patriarcal al de Iglesia-Comunidad participativa-inclusiva de discípulas y discípulos, a partir de la relación humanizadora de Jesús con las mujeres y su denuncia contra las estructuras excluyentes.

Ineludiblemente eso pasa, en primer lugar, por el cambio a estructuras inclusivas-participativas que permitan una Iglesia igualitaria y sin privilegios, en que se reconoce a mujeres y a varones como sujetos eclesiales co-responsables y, como tales, con plena participación en todos los estamentos de pensamiento, legislación, poder y decisión y confiando los ministerios según los dones del Espíritu y no como prerrogativa clerical o del sexo masculino; que recupere el principio secularmente tradicional en la Iglesia: *Quod omnes tangit, ab omnibus tractari et approbari debet*. En segundo lugar, sería el paso a una Comunidad caracterizada por unas relaciones de hermandad, de equidad, de mutualidad y reciprocidad, de amor, y de justicia, desde la igualdad y la diferencia, no sólo de los varones y las mujeres, sino, además, de los varones entre sí y de las mujeres entre sí y de las diversas culturas, pueblos y realidades que existen en la Iglesia. Y, en tercer lugar, exige un cambio radical en el ámbito teológico-doctrinal-pastoral, que lleve a recuperar el sentido de la gratuidad y la celebración gozosa de la vida, porque está preñada de esperanza, de fe y de amor (¡y no es ideología!). Las teologías feministas han utilizado la categoría de género como categoría hermenéutica y les ha abierto a una perspectiva teológica diferente que reclama un modo distinto de hacer teología, de concebir los modelos de Dios, de pensar de otro modo el insondable misterio de Dios, *semper maior*²⁶, que permite partir de e integrar las experiencias, para partir de las excluidas y que busca con otras personas diferentes en confesiones, creencias, culturas. En definitiva, en continuidad con una larga historia, tenemos que asumir el reto de no seguir haciendo sólo **teología** y dar paso a hacer también **tea-**logía, desde la actitud de asumir sus incalculables e incontrolables conse-

La Iglesia debe entrar en un proceso de erradicación de su sexismo para entrar en un paradigma de comunidad participativa-inclusiva de discípulos y discípulas

26 I. GEBARA, El rostro oculto del mal. Una teología desde la experiencia de las mujeres, Madrid 2002, Trotta, p. 210

cuencias. Tal vez con ello liberemos un poco al Dios de la vida, al Dios que llama a cada cual por su nombre, que acoge con ternura y entrañas de misericordia, que ayuda a ponerse en pie, que no soporta las humillaciones ni las sumisiones; que hace crecer en humanidad cada día, porque, en cada nueva ocasión, anima a dar un paso más, a sacar más posibilidades, a estar más viva; que se siente más Dios cuando ve que una persona es más humana...

Todo ello abrirá a la comunidad cristiana a nuevas formas de comunión, de solidaridad y de hermandad. El paso de una Iglesia patriarcal a una Iglesia de discipulado, además de ser una riqueza, le daría "un nuevo rostro" en el que todos los seres humanos serían aceptados como iguales, hijos e hijas de Dios. Con E. Schüssler, podemos decir que las feministas católicas que se identifican con la tradición cristiana y permanecen dentro de las estructuras institucionales de la Iglesia, lo pueden hacer sólo porque se han tomado en serio la autocomprensión de la Iglesia católica expresada por el Vaticano II²⁷ y creen que es posible *Iglesia-comunidad al estilo de Jesús*, que ya está brotando, como fruto del Espíritu.

27 E. SCHÜSSLER, *Discipulado de iguales*, o.c., p 116.